



México entierra la política de distribución de medicamentos

La Secretaría de Salud reconoce que no se ha trabajado en su creación, a pesar de que se aprobó en 2020; estrategia permitiría el acceso universal y homologar uso de insumos: expertos

ANTONIO LÓPEZ

—nacon@eluniversal.com.mx

México aprobó en 2020, en el Consejo de Salubridad de la Secretaría de Salud, la creación de una Política Nacional Farmacéutica con la que se coordinaría a toda la industria del país para garantizar la disposición oportuna de medicamentos y reducir la pérdida de fármacos no utilizados o caducados; sin embargo, esta estrategia no se ha cumplido.

Aunque la creación de esta política quedó plasmada en el Programa Sectorial de Salud 2020-2024, la Secretaría de Salud reconoce que no

existe. Esto quedó documentado en la respuesta que dio la dependencia a un exhorto de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en el que se pedía informar sobre los objetivos y avances, pero no se localizó ningún acuerdo.

Especialistas consideran que esta política permitiría mejorar la gestión de la cadena de suministro, establecer el acceso universal a los medicamentos y homologar el uso del Compendio Nacional de Insumos para la Salud. Critican que se incumplió con la meta de fortalecer el sistema de salud mexicano.

| **NACIÓN** | A4



Automáticamente Hugo López-Gatell ordenó que se cancelara, y lo hizo con autorización directa de [el secretario de Salud] Jorge Alcocer”

ÉCTOR RAMÍREZ BARBA

Diputado del PAN, integrante de la Comisión de Salud



“El país, lejos del sistema de salud como Dinamarca”

El actual gobierno incumplió su promesa de establecer una Política Nacional Farmacéutica, la cual **iba avanzada y se detuvo por órdenes del subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell**, acusan

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En el año 2020, el Consejo de Salubridad General (CSG) de la Secretaría de Salud aprobó la creación de una Política Nacional Farmacéutica, con el fin de coordinar a la industria del país para garantizar la disposición oportuna de medicamentos en México y reducir la pérdida de no utilizados o caducados; sin embargo, dicha estrategia quedó como otra promesa incumplida de este gobierno.

La política formó parte del Programa Sectorial de Salud (PSS) 2020-2024, pero hasta el mes de septiembre de 2023 la propia Secretaría de Salud (Ssa), a cargo de Jorge Alcocer, reconoció que no existe.

Lo anterior está documentado en la respuesta a un exhorto que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión realizó a dicha dependencia para informar sobre los objetivos y avances en la creación de la Política Nacional Farmacéutica.

“Se realizó una búsqueda exhaustiva entre actas y acuerdos sometidos al pleno del CSG en el año 2021, en donde se establezca una estrategia general para la elaboración de una Política Nacional Farmacéutica. Al respecto, no se localizó ningún acuerdo del pleno del Consejo”, señala el oficio que la Ssa envió al Congreso y del que EL UNIVERSAL tiene copia.

Aunque la secretaria dijo no tener registros, el 31 de mayo de 2021 el CSG anunció que estaban trabajando en el establecimiento de una Política Nacional Farmacéutica “con el fin de que toda la población mexicana tenga acceso equitativo a los medicamentos”, para lo cual llamaron a participar al sector Salud federal y local, y a la industria farmacéutica de todo el país.

“La agenda que resulte de este proceso tendrá acciones factibles, algunas de ellas de aplicación inmediata, pero también acciones que requerirán de maduración política y



técnica (...) es momento de sumar esfuerzos y voluntades, de articular un eje rector que tenga como fin último el bienestar de los mexicanos”, afirmó José Santos Preciado, quien entonces era el secretario del Consejo; meses más tarde, el funcionario fue despedido y el programa quedó suspendido.

Al respecto, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, integrante de la Comisión de Salud en la Cámara de Diputados, responsabilizó al subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell.

“Esta política iba a permitir mejorar la gestión de la cadena de suministro, reducir las inequidades de acceso a los medicamentos, homologar el uso del Compendio Nacional de Insumos para la Salud y, obviamente, establecer el acceso universal a los medicamentos, que es algo soñado por todos, pero de repente nos quedamos a la mitad de todo esto con buenos planes. Todo se suspendió a pesar de que había avances y se planeaba iniciar con la política en marzo de 2022. Hasta ahorita no conocemos los motivos, pero se sabe que a este gobierno no

le gusta la participación de lo privado y automáticamente Hugo López-Gatell ordenó que se cancelara, y lo hizo con autorización directa de Alcocer, que al ser secretario de manera automática preside el Consejo”, acusó. Este plan fallido representa el cuarto intento en México de instaurar una Política Nacional Farmacéutica desde los 80 e incumple con una recomendación realizada por la Organización Panamericana de la Salud.

Para Ramírez Barba, las consecuencias de que esta administración federal no haya logrado instaurar la Política Nacional Farmacéutica “implican que no va a haber un uso efectivo y racional de los medicamentos, seguirá el desabasto, no habrá más innovación y financiación para que México se convierta en gran exportador y gran productor de medicamentos, seguiremos dependiendo absolutamente del extranjero y no estaremos impulsando con la industria mayor investigación y desarrollo”.

En el lugar de la Política Nacional Farmacéutica la Secretaría de Salud publicó en 2023 el Compendio Na-

cional de Insumos para la salud, el cual, según la dependencia, “atiende a las necesidades epidemiológicas de la población y favorece el acceso a insumos más eficaces, seguros, de calidad y costo efectivos”.

En el informe que la secretaría envió al Congreso se asegura que con dicho compendio “este Consejo ha contribuido en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial con acciones donde se busca garantizar la reducción de la inequidad en el acceso universal de los servicios de salud y medicamentos gratuitos”.

Por su parte, Andrés Castañeda, coordinador del Colectivo Cero Desabasto, recordó que está documentado que una Política Nacional Farmacéutica es la mejor estrategia para garantizar el abasto de medicinas en cualquier país.

“En esta administración se avanzó un poco, pero hubo una fuerza interna que frenó esta estrategia. Todos saben que hay un grupo que está controlando la Secretaría de Salud que rechaza lo privado y a la industria farmacéutica. Esta política es lo que necesitamos para de verdad garantizar el acceso efectivo de los medicamentos y evitar el desabasto no sólo en esta administración, sino a largo plazo, unos 20 o 30 años”, dijo.



El experto sostuvo que con esta deuda el gobierno de López Obrador no sólo incumplió con la meta de fortalecer el sistema de salud en el país, sino que además quedó lejana la aspiración de tener un sistema similar al de Dinamarca.

“Sin una Política Nacional Farmacéutica es difícil que un país pueda coordinar a todos los sectores en un plan a largo plazo para que se garantice el acceso, y si no podemos con eso, pues menos que podamos estar como Dinamarca. Sí se debe aspirar a una cobertura universal como en otros países, pero es un hecho que en esta administración no se logró y dejó mucho que desear, quedamos mucho muy lejos de esa promesa”, concluyó. ●

ANDRÉS CASTAÑEDA Coordinador del Colectivo Cero Desabasto

“Si no podemos con eso, pues menos que podamos estar como Dinamarca (...) en esta administración no se logró y dejó mucho que desear, quedamos muy lejos de esa promesa”

ÉCTOR RAMÍREZ BARBA

Diputado del PAN

“Esta política iba a permitir mejorar la gestión de la cadena de suministro, reducir las inequidades de acceso a los medicamentos”

“Se sabe que a este gobierno no le gusta la participación de lo privado y automáticamente Hugo López-Gatell ordenó que se cancelara, y lo hizo con autorización directa de [el secretario] Alcocer”



RETROCESO

La política formó parte del Programa Sectorial de Salud 2020-2024, pero en septiembre pasado la propia Ssa, a cargo de Jorge Alcocer, reconoció que no existe.



No omito, informar que se realizó una búsqueda exhaustiva entre actas y acuerdos sometidos al pleno del CSC en el año 2021, en donde se establezca una estrategia general para la elaboración de una Política Nacional Farmacéutica, al respecto no se localizó ningún acuerdo del pleno del Consejo.

Por lo anterior este Consejo ha colaborado y contribuido en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial con acciones donde se busca garantizar la reducción de la inequidad en el acceso universal de los servicios de salud y medicamentos gratuitos.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La Política Nacional Farmacéutica tenía el fin de coordinar a toda la industria del país para garantizar la disposición oportuna de medicamentos en México.